35. PORCICOLA ELL CASTILLO

35.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

	INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO								
INDUSTRIA - MUNICIPIO	PORCICOLA EL CASTILLO	NIT	5.837.249						
PERMISO APROBADO	N.A EXPEDIENTE L-14585								
RESOLUCIÓN APROBATORIA	No aplica								
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Ganadería de Porcinos								
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Pozo septico								
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0.541 (1) 0.454 (2)						

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

35.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB-CUENCA	
NO	PONTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA	OOD-OOLNOA	
1	VTO. PORCICOLA EL CASTILLO-CRIA	4.781681	-74.768751	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	
2	VERTIMIENTO SALIDA AREA DE CEBA	4.781681	-74.768751	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST (VERTIMIENTO SALIDA AREA DE CRIA)								
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE					
DBO₅	134	450	SI					
SST	206	400	SI					

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST								
(VERTIMIENTO SALIDA AREA DE CEBA)								
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE					
DBO₅	240	450	SI					
SST	255	400	SI					

Tabla 4. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

35.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No		BASE año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)								
	2023		20	24	2025		2026		2027		2028	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	2,254.9	3,466.4	7,572.3	6,730.9	7,572.3	6,730.9	7,572.3	6,730.9	7,572.3	6,730.9	7,572.3	6,730.9
2	3,389.1	3,600.9	6,354.5	5,648.5	6,354.5	5,648.5	6,354.5	5,648.5	6,354.5	5,648.5	6,354.5	5,648.5

Tabla 5. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

35.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario viene cumpliendo con los límites máximos permitidos.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.